URGENTE

REPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CAUQUENES
I MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
UNIDAD DE ADQUISICIONES /
RCO / MUR / RPMM / MVS / isa.

DECRETO EXENTO N° 3831.- /

CAUQUENES, 23 AGO. 2024

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

1. La necesidad de licitar **"SERVICIOS DE DIFUSION RADIO INTERREGIONAL CON ALCANCE COMUNAL EN CAUQUENES"**

2.- Memo Nº 309 de fecha 13 de agosto del 2024 de GABINETE ALCALDIA, solicitando que se realice la licitación Pública.

3.- Decreto Exento N°1853 de fecha 25 de abril de 2022, que aprueba Manual de Procedimiento de Adquisiciones de la Ilustre Municipalidad de Cauquenes.

4.- Las facultades que me confiere la ley 18.695 de 1988; "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus posteriores modificaciones.

5.- Ley N° 19.886 de 2003, Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.

6.- Decreto N° 250 de 2004, Reglamento de la Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicio

7.- Lo establecido en la Resolución 7 de 2019, de la Contraloría General de la República y sus posteriores modificaciones.

DECRETO:

1.- **APRUEBASE,** las Bases Administrativa, Especificaciones Técnicas y anexo correspondiente **"SERVICIOS DE DIFUSION RADIO INTERREGIONAL CON ALCANCE COMUNAL EN CAUQUENES"**

2.- **PROCÉDASE** a la publicación de la propuesta en el Portal Mercado Público.

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

POR ORDEN DE LA ALCALDESA
Según Decreto Exento N° 4863
del 16-11-2022

SECRETARIO MUNICIPAL

RAFAEL E. CORREA ORELLANA
ALCALDE

Distribución:
- Ofc. de Partes
- Archivo Unidad de Adquisiciones
- Cc. Gabinete Alcaldía

1930 hs.